



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

5. El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de un nuevo invento relacionado con un anzuelo, conforme se describe a continuación, y se representa, en forma gráfica, aunque a título exclusivo, de ejemplo, en el plano adjunto.

10. ~~10. FIGURAS~~ Esencialmente se caracteriza por afectar la forma de un pez, con sus ojos, las aletas de cola, así como la distribución de todos sus elementos, y forma adaptarlos, a las necesidades de uso, como anzuelo, que quedan más detalladas, en el citado plano, que presenta tres figuras: 1ª planta con el timón plegado 1- mientras que en la 2ª, es una planta, con el mismo desplegado en posición de marcha, aleta que sirve de dirección y flotación, esencialmente de plástico, y en la 3ª, otra en planta, pero plegado el timón 1.

20. En la cabeza, llevara dos especies de ojos, con un orificio 2- destinado a la colocación del sedal, mientras que el cebo ira en los pinchos elementos de la cola, con una aleta 2, de dirección y flote preferentemente de plástico, y sujeción 3, del anzuelo, mientras que las estrias 4, biseladas, de forma cóncava, sujetas al pez, preferentemente metálico, de forma cóncava según queda dicho mientras que el orificio donde pasa el hilo, para alojamiento de arpones de plástico.

25.



93857

30. La distribucion de sus elementos, la presentacion del anzuelo, asi como la mera simplicidad de los mismos, le hacen atractivo, facil y consiguientemente adaptable al fin pretendido.

35. Lo mismo la forma, que los materiales, las dimensiones y todo aquello que sea accesorio y secundario, sera objeto de posible variacion, siempre que no altere, cambie o modifique el invento, que queda descrito, y sus terminos deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma y sentido limitativos.

40. N O T A de REIVINDICACIONES.

Se reivindica, a favor de don Paulino Bonza-
kes Lopez, de nacionalidad y residencia española, por los extremos siguientes:

45. PRIMERO: Por un anzuelo, caracterizado por afectar la forma de un pez, que lleva en la parte delantera dos ojos, con una aleta de direccion y flotacion situada sobre estrias biseladas de forma concava, colocadas en el centro del lomo y ademas caracterizado por llevar un
50. orificio en su parte de boca, donde engancha, el sedal, y en cambio en la cola, un orificio, donde engancha el cebo, por donde pasa el hilo, y aloja en tres pequeños arpones situados en su extremo.

SEGUNDO: Por un ANZUELO.

55. Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.



93857 - cuatro -

60. La presente memoria, consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a veintidos de junio de mil nove-cientos sesenta y dos.

P.A. de don Paulino GONZALEZ LOPEZ,

65.

E. Rodriguez de Rivas,

66.-

P.P.



E/ND-1-red.

93857

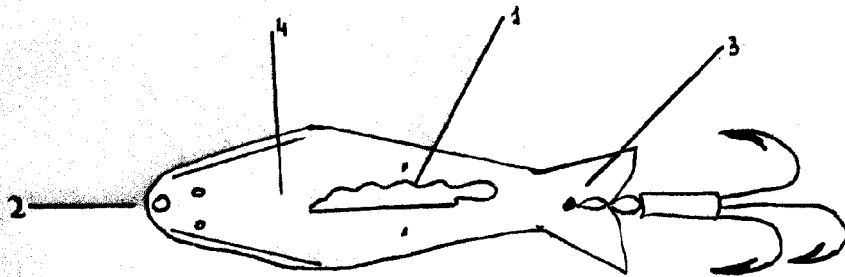


Figura 1ª

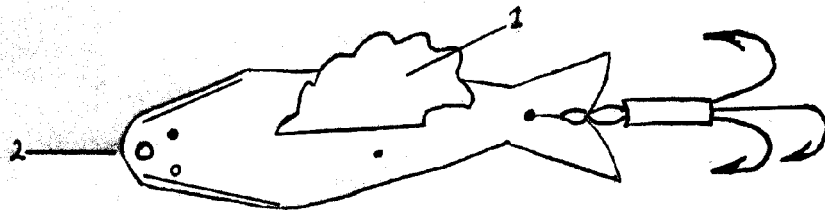


Figura 2ª

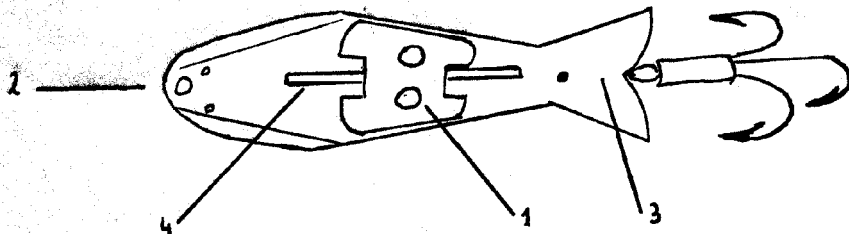


Figura 3ª

ESCALA VARIABLE
Madrid, 22 de junio 1962

P.A.

E. RODRIGUEZ GARCIA